



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

**2016-09-01-070-P00989 AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑIA
SALCEDO & ASOCIADOS CIA.
LTDA. AUDITORES Y
CONSULTORES (CONSALCEDO),
QUE OTORGA EL INGENIERO
RICARDO DAVID SALCEDO
LASCANO -----**

CUANTÍA: US\$19,600.00.-----

En el cantón Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiuno de junio del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el Ingeniero Comercial Ricardo David Salcedo Lascano, quien es ecuatoriano, mayor de edad, casado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en calidad de **PRESIDENTE** y representante Legal de **SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO)**, conforme lo demuestra con el nombramiento que se agrega al presente instrumento, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal y de haberlo visto

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS

doy fe, quien comparece a celebrar esta Escritura Pública, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea, y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO), que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción del presente instrumento el Ingeniero Comercial Ricardo David Salcedo Lascano, quien es ecuatoriano, mayor de edad, casado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en calidad de PRESIDENTE y representante Legal de SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO), conforme lo demuestra con el nombramiento que se agrega al presente instrumento. El compareciente declara ser idóneo y legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** DOS. UNO (2.1).- La compañía SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

CONSULTORES (CONSALCEDO), se constituyó con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública celebrada el diecinueve de abril de dos mil doce ante el Notario Público Suplente Vigésimo Noveno de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintinueve de mayo de dos mil doce. DOS. DOS (2.2) DOS. TRES (2.3) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO) celebrada en junio seis de dos mil dieciséis resolvió: a) Aprobar el aumento de capital en la suma de diecinueve mil seiscientos dólares mediante la emisión de diecinueve mil seiscientos nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Estas nuevas participaciones son pagadas mediante capitalización de utilidades correspondientes a los dividendos acumulados de los socios RICARDO DAVID SALCEDO LASCANO Y BAYRON VALAREZO ARIAS, para que de esta forma el capital de la compañía sea de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, conforme la propuesta ya expresada. En este sentido queda reformado el artículo quinto de los estatutos sociales el cual expresará:

"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El capital de la compañía será de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DIVIDIDO EN VEINTE MIL PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES POR EL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA." **CLÁUSULA TERCERA:**

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero RICARDO DAVID SALCEDO LASCANO, en calidad de PRESIDENTE y Representante Legal de la compañía SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO), en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO), reunida el seis de junio de dos mil dieciséis, declara: TRES. UNO (3.1).- Que en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO) celebrada el

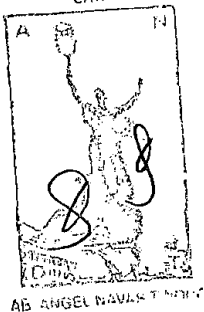


Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

seis de junio de dos mil dieciséis queda aumentado el capital social en la suma de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, para que éste alcance a la suma de VEINTE MIL DÓLARES, emitiéndose diecinueve mil seiscientas nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una. TRES. DOS.- Por el aumento de capital resuelto por la Junta General, consecuentemente queda reformado el artículo quinto de los Estatutos Sociales cuyo texto será: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El capital de la compañía será de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DIVIDIDO EN VEINTE MIL PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES POR EL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA." **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA: El** Ingeniero RICARDO DAVID SALCEDO LASCANO, en calidad de PRESIDENTE y Representante Legal de la compañía SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO), DECLARA BAJO JURAMENTO: Que la compañía no mantiene contratos de obras públicas con el Estado, ni con ningunas de sus instituciones. **CLAUSULA QUINTA:**

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO

DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjunta al presente instrumento, para que forme parte de la escritura pública, los siguientes documentos: CINCO UNO (5.1).- Copia certificada del certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS, Nombramiento del Presidente y Representante Legal de SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO) CINCO.DOS (5.2) Copia certificada de acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO) celebrada el seis de junio de dos mil dieciséis. CINCO TRES (5.3).- Copia de documentos personales del compareciente. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo, necesarias para la validez y perfección jurídica de la minuta que presento.- Esta minuta está firmada por el abogado JORGE ANTONIO DÍAZ MENESES, Abogado, Registro No. Cero nueve - dos mil - ciento ochenta y seis, FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.**- Quedan agregados al protocolo los documentos habilitantes exigidos por ley y a los que

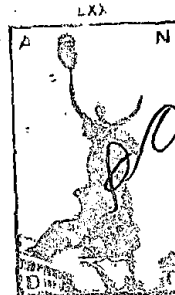
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SALCEDO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO) CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, el día 06 de junio de dos mil dieciséis, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en GUERRERO MARTÍNEZ 1405 Y GÓMEZ RENDÓN en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SALCEDO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO), con la presencia de los siguientes socios: Ing. Com. Ricardo Salcedo Lascano, propietario de trescientas noventa y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y el CPA. Byron Valarezo Arias, propietario de cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica siendo el capital social de la compañía CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ing. Com. Ricardo Salcedo Lascano y por resolución de los socios presentes actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el socio CPA. Byron Valarezo Arias. El Secretario Ad-Hoc de la Junta manifiesta al Presidente de la Junta que con los señores socios presentes se ha conformado el quórum legal requerido, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, con lo que se declara instalada la Sesión EN CALIDAD DE ORDINARIA Y UNIVERSAL CONFORME AL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. Por Secretaría se da lectura a los puntos del orden del día:

Primero: Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía mediante capitalización de utilidades, según lo resuelto en Junta General Ordinaria de Socios celebrada en abril 04 de 2016 en la suma de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$19,600.00) para que alcance a la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA y la consecuente reforma de estatutos.

Segundo: Autorizar al Presidente de la Compañía para que proceda a la legalización de las decisiones adoptadas en esta Junta.

NOTARIO SUPLENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB ANGEL NAWAS

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto y de inmediato entra a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día, que se refiere a: "Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía mediante capitalización de utilidades, según lo resuelto en Junta General Ordinaria de Socios celebrada en abril 04 de 2016 en la suma de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$19,600.00) para que alcance a la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA y la consecuente reforma de estatutos."

El socio y administrador, Ing. Com. Ricardo Salcedo Lascano manifiesta que pensando en lo conveniente que es consolidar la estructura económica de la empresa para posicionarla mucho más en el mercado, ha considerado la conveniencia de capitalizar los dividendos que a él le corresponden por el ejercicio económico 2012, 2013, 2014 y 2015 luego de las deducciones de impuestos. Del mismo modo el socio Byron Valarezo Arias señala que también es su deseo es capitalizar sus dividendos de los mismos periodos indicados por el socio Ricardo Salcedo, pasando a analizar los valores que se reflejan en los balances:

Ejercicio económico	Valores Utilidades no distribuidas
2012	\$ 1,058.50
2013	\$ 8,201.16
2014	\$ 10,824.43
2015	\$ 4,924.33
TOTAL	\$ 25,008.42

Ambos socios al establecer el debate y conforme el orden del día sostienen la conveniencia de tomar del total de los dividendos acumulados de los años 2012 hasta el 2015, la suma de \$19,600.00 y de ser aprobados sus planteamientos, indican que el capital social de la compañía quedaría en VEINTE MIL DÓLARES, y su distribución sería de acuerdo a su porcentaje actual de participación y de la siguiente manera:

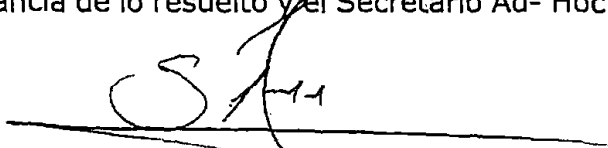
Socio	Capital actual	Propuesta aumento	Capital luego de aumento	Participación porcentual actual	Participación porcentual luego de aumento.
RICARDO SALCEDO LASCANO	\$396.00	\$19,404.00	\$19,800.00	99%	99%
BAYRON VALAREZO ARIAS	\$4.00	\$196.00	\$200.00	1%	1%
TOTAL	\$400.00	\$1,600.00	\$20,000.00	100%	100%

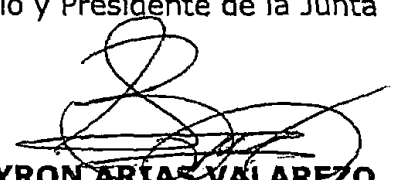
Una vez analizada la propuesta de los socios presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal aquí reunida, por unanimidad resuelve: Aprobar el aumento de capital en la suma de diecinueve mil seiscientos dólares mediante la emisión de diecinueve mil seiscientos nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y así el capital suscrito y pagado sea de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Estas nuevas participaciones son pagadas mediante capitalización de utilidades correspondientes a los dividendos de los socios: RICARDO SALCEDO LASCANO, quien suscribe diecinueve mil cuatrocientas cuatro nuevas participaciones y BAYRON ARIAS VALAREZO que suscribe ciento noventa y seis nuevas participaciones. Todas las nuevas participaciones que se suscriben son iguales, acumulativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una; todo esto conforme a los valores y la propuesta ya expresados. En este sentido queda reformado el artículo quinto de los estatutos sociales el cual expresará: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El capital de la compañía será de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DIVIDIDO EN VEINTE MIL PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES POR EL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA."

El Presidente de la Junta dispone que se trate el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que se refiere a: "Autorizar al Presidente de la compañía a que proceda a la legalización de las decisiones adoptadas en esta Junta."

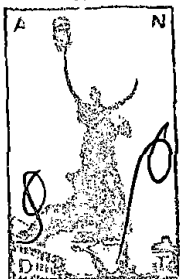
En este sentido la Junta por unanimidad dispone se cumpla con lo establecido en este punto y que el Presidente de la Compañía legalice lo resuelto en el primer punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de las socios presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión siendo las doce horas, firmando los socios presentes para constancia de lo resuelto y el Secretario Ad- Hoc que certifica.


RICARDO SALCEDO LASCANO
Socio y Presidente de la Junta


BAYRON ARIAS VALAREZO
Socio y Secretario Ad-Hoc de la Junta

NOTARIO SEXTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LX



AB ANGEL NAVAS LUJICO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0992765097001

RAZÓN SOCIAL:

SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA AUDITORES Y CONSULTORES CONSALCEDO

NOMBRE COMERCIAL:

SALCEDO & ASOCIADOS

REPRESENTANTE LEGAL:

SALCEDO LASCANO RICARDO DAVID

CONTADOR:

SALCEDO LASCANO ALEJANDRO XAVIER

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

02/07/2012

FEC. INSCRIPCIÓN:

02/07/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

05/01/2013

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE AUDITORIA EXTERNA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: LETAMENDI Calle: GUERRERO MARTINEZ Numero: 1405 Interseccion: GOMEZ RENDON Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DE LA FARMACIA CRUZ AZUL Telefono Trabajo: 042369962 Celular: 0986583759 Email: sa_consultores@easynet.net.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

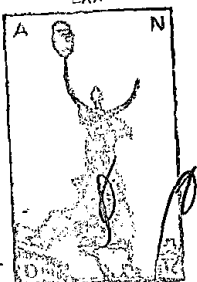
JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS

0

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AK ANGEL DAVILA LXX



Código: RIMRUC2016000621260

Fecha: 15/06/2016 12:20:28 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992765097001
SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA AUDITORES Y CONSULTORES CONSALCEDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	29/05/2012
NOMBRE COMERCIAL:	SALCEDO & ASOCIADOS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE AUDITORIA EXTERNA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y ASESORIAS EMPRESARIALES ACTIVIDADES DE CAPACITACION EMPRESARIAL				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: LETAMENDI Calle: GUERRERO MARTINEZ Numero: 1405 Interseccion: GOMEZ RENDON Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA FARMACIA CRUZ AZUL Telefono Trabajo: 042369962 Celular: 0986583759 Email: sa_consultores@easynet.net.ec				

ROTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB ANGELINA VASquez



Código: RIMRUC2016000621260

Fecha: 15/06/2016 12:20:28 PM



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SALCEDO LASCANO RICARDO DAVID, representante legal de la empresa SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA AUDITORES Y CONSULTORES CONSALCEDO con RUC Nro. 0992765097001 y dirección GUERRERO MARTINEZ 1405 GOMEZ RENDON, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AS NOTARIO PUBLICO

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 16 de junio de 2016

Validez del certificado: 2 días

Guayaquil, junio 01 de 2012

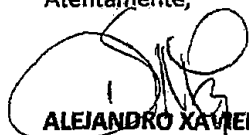
Señor
Ing. Com.
RICARDO DAVID SALCEDO LASCANO
Ciudad

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO)**, en sesión del día de hoy ha resuelto elegirlo como **PRESIDENTE**, por un periodo de cinco años.

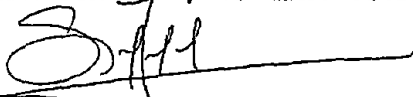
En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que están contenidos en su escritura de constitución que fue otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente, Ab. Renato Esteves Sañudo, el día diecinueve de abril de dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de mayo de dos mil doce.

Atentamente,



ALEJANDRO XAVIER SALCEDO LASCANO
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Cédula No. 0912937992
C.V. No. 231-0111

En Guayaquil, a JUNIO 01 de 2012, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO)**, declarando ser ecuatoriano, mayor de edad, soltero, Ingeniero Comercial y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, siendo mi número de cédula el 0918720798 y mi certificado de votación el No. 232-0111.



Ing. Com. **RICARDO DAVID SALCEDO LASCANO**
C.C. No. 0918720798
C.V. No. 232-0111

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 31.166
FECHA DE REPERTORIO: 06/jun/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALED)**, a favor de **RICARDO DAVID SALCEDO LASCANO**, de fojas 61.365 a 61.366, Registro Mercantil número 10.672.

ORDEN: 31166



Guayaquil, 21 de Junio de 2012

\$9.00

REVISADO POR:



Letty Jimenez P.
AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Nº 293531

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091872079-8

APellidos y Nombres: **SALCEDO LASCANO RICARDO DAVID**

Lugar de Nacimiento: **GUAYAS GUAYAQUIL**

Fecha de Nacimiento: **PEDRO CARBO CONCEPCION 1978-12-11**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Conyugue: **KARINA CECILIA OLAYA CORREA**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MAGISTER TRIBUTACION**

APellidos y Nombres del Padre: **SALCEDO SANTOS ALEJANDRO**

APellidos y Nombres de la Madre: **LASCANO GLADYS ASUNCION**

Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2014-07-15**

Fecha de Expiración: **2024-07-15**

V2344V4244

00733303

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

137 **0918720798**

NÚMERO DE CERTIFICADO: **137 - 0091** CÉDULA: **0918720798**

SALCEDO LASCANO RICARDO DAVID

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAQUIL LETAMENDI 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Christopher Salinas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LX





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0918720798

Nombres del ciudadano: SALCEDO LASCANO RICARDO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER TRIBUTACION

Estado Civil: CASADO

Conyuge: OLAYA CORREA KARINA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: SALCEDO SANTOS ALEJANDRO

Nombres de la madre: LASCANO GLADYS ASUNCION

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emissor: SANDY CECILIA SALAME BAZOLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 70 - GUAYAS - GUAYAQUIL



[Firma manuscrita]

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.06.21 16:43:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

[Firma manuscrita]



1286235



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

se refiere la minuta preinserta. Léida que
fue íntegramente y en alta voz al
compareciente éste la aprueba, se
ratifica, afirma y firma conmigo el
Notario en unidad de acto de todo lo cual
DOY FE-

RICARDO DAVID SALCEDO LASCANO

C.C. No. 0918720798

PRESIDENTE - SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO)

RUC No. 0992765097001



AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGÉSIMO

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



SE OTORGO 2 TESTIMONIO
20.07.2016

2

Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y
firmada, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**,
en catorce fojas útiles que sello rubrico y firmo en
Guayaquil, el veintiuno de julio del dos mil dieciséis.-

8

AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



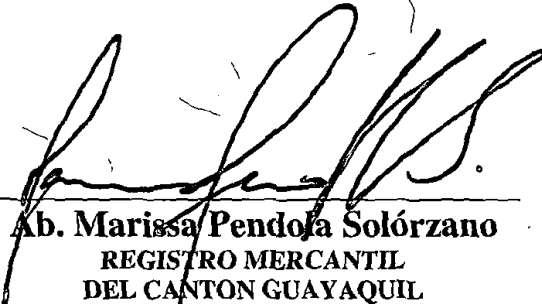
NUMERO DE REPERTORIO:30.247
FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:13:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil dieciséis, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO)**, de fojas **34.628** a **34.641**, Registro Mercantil número **3.081**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30247




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 05 de agosto de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1466248

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

26 AGO 2018 HORA: 10:52

Receptor:

Firma:

Handy Honder



Factura: 001-001-000005610



20160901070000146

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901070000146

NOTARIO OTORGANTE:	70 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL.
FECHA:	21 DE JULIO DEL 2016, (14:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992765097001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RICARDO DAVID SALCEDO LASCANO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0918720798

OBSERVACIONES:

SEPTUAGESIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-001-000005076

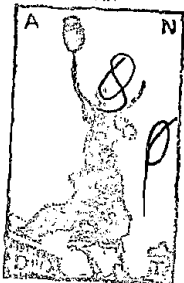


20160901070P00989

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901070P00989						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2016, (17:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALCEDO LASCANO RICARDO DAVID	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0918720798	ECUATORIANA	PRESIDENTE	SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19600.00					

NOTARÍA SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AD 11/06/2016 (17:05)

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Hecor

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/AUG/2016 11:50:25

Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: 30062-0
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 147763

Razón social: RUC:

SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES
(CONSALCEDO)

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE A/C Y R/E INSCRITO
EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 87
Digitando No. de trámite, año y verificador =